



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 SEP 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0042847/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en los que la Sra. María Elisa Mariani informa que por error ha depositado en la Cta. Cte. de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, la suma de \$ 2700,00 (Pesos Dos Mil Setecientos) con fecha 15/08/2014 y solicitando la devolución del dinero;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 5;
Que se ha verificado la existencia de un depósito de la Cta. Cte. de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas en la fecha y por el importe mencionado por la Sra. Mariani;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Efectuar la devolución de la suma de \$ 2700,00 (Pesos Dos Mil Setecientos) a la Sra. María Elisa Mariani, depositados por error en la Cta. Cte. de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas con fecha 15/08/2014.

Artículo 2do.: A través del Área Económica Financiera – Satélite de Posgrado, instrumentar la devolución del dinero dispuesto en el art. precedente a la cuenta de origen.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1034

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC